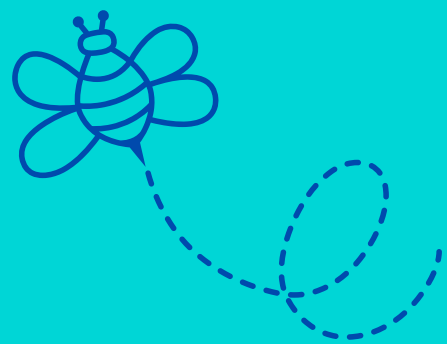


**BUENAS
PRÁCTICAS DE
FINANCIACIÓN
EN LA ESS**



**CAMPAÑA DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL SOCIAL
E INCREMENTO DE SOCIAS COLABORADORAS**

CRÍTIC+

MAYO - DICIEMBRE DE 2025

El objetivo de este documento es exclusivamente el de compartir una buena práctica de financiación que puede inspirar a otras entidades de la ESS. No constituye por tanto ninguna recomendación ni general ni personalizada de inversión en la medida en que la Fundación Finanzas Éticas no somos entidad autorizada para realizar este tipo de asesoramiento. Por consiguiente cualquier información o interés en el instrumento financiero presentado debe contrastarse directamente con la propia entidad que lo emite.



Crític SCCL es una cooperativa de periodistas que impulsa y gestiona el medio de comunicación digital CRÍTIC, especializado en periodismo de investigación con respecto a la actualidad política y económica y social.

Página web: www.elcritic.cat

Forma jurídica: Cooperativa de trabajo asociado sin ánimo de lucro

Año de constitución: 2014

Ubicación: Barcelona, Catalunya

Sector: Medios de comunicación y periodismo de investigación

ACERCA DE CRÍTIC

Las publicaciones de CRÍTIC son transmitidas a través de la página web y son principalmente en catalán, aunque en bastantes ocasiones cuentan con traducciones al castellano.

Crític también dispone una revista monográfica en papel que se publica anualmente y otros canales de difusión, como redes sociales (X, Bluesky, Facebook, Instagram, Telegram, Tiktok y Youtube) y un pódcast mensual desde 2023: **el Pódcast de CRÍTIC**.

La cooperativa no es solo un medio de comunicación; ofrece paralelamente servicios de consultoría, de formación en comunicación o emprendimiento empresarial y servicios editoriales a terceros.

ORÍGENES Y SITUACIÓN ACTUAL

Desde su fundación en julio de 2014 en Barcelona, CRÍTIC ha estado comprometida con los valores de la economía social y solidaria, así como con un periodismo de carácter crítico y reposado (slow journalism), que ha sido reconocido por la Generalitat de Catalunya con el Premio Nacional de Comunicación de 2019.

Al equipo fundador formado por los periodistas Roger Palà, Sergi Picazo y Joan Vila i Triadú, se han ido incorporando nuevos miembros; actualmente son un total de 6 personas socias trabajadoras y 3 trabajadores por cuenta ajena.

ORGANIZACIÓN

El 60% de los votos de la Asamblea General pertenecen a las 6 personas socias trabajadoras. El 40% restante está en manos de más de un centenar de miembros colaboradores (personas físicas y jurídicas). Además los miembros colaboradores también pueden unirse al Consejo Editorial de CRÍTIC si así lo desean.

También existe un equipo coordinador que realiza las tareas de gestión financiera y administrativa y que está compuesto por otras cinco personas.

En total son 102 personas socias: 6 personas socias de trabajo y 96 personas socias colaboradoras; el capital de la cooperativa alcanza los 264.000 euros gracias a la ampliación de capital de 2025.

PRINCIPIOS

- Sin ánimo de lucro y propiedad cooperativa
- Periodismo con sentido crítico: información independiente, contrastada y contextualizada
- Periodismo responsable
- Dentro de la economía social y solidaria
- Transparencia
- Formación en comunicación

REDES

ecos
GRUP
COOPERATIU



Xarxa
**d'Economia
Solidària**
de Catalunya





OBJETIVO

Reforzar la adquisición del local de Trafalgar-Ortigosa en Barcelona junto con Arç Cooperativa, Sostre Cívic y Som Connexió.

Para hacer frente al 10% de la compra del local (**450.000 euros de 4.5 millones**), Crític puso en marcha esta campaña de ampliación de capital. El resto de cooperativas aportan un 30% cada una.

RESULTADO DE LA CAMPAÑA

Se ha conseguido exceder el objetivo inicial de 150.000 euros. En total se han obtenido **184.000 euros**, siendo la máxima aportación de 22.500 euros por la Fundación Finanzas Éticas bajo de Fons d'impacte de l'Economía Social i Solidària de Barcelona

¿CÓMO SE HA HECHO LA AMPLIACIÓN?

A través del formulario en la página web:

<https://www.elcritic.cat/estalvia-nou-local/>



EL ESPACIO

El nuevo espacio cooperativo estará ubicado entre las calles Trafalgar y Ortigosa, junto al Palau de la Música, y contará con más de 1.000 m² de patrimonio cooperativo distribuidos en planta baja y sótano. El proyecto contempla una reforma integral a cargo de la cooperativa de arquitectos Celobert. El espacio albergará la redacción de CRÍTIC y las oficinas de Arç, Som Connexió y Sostre Cívic, además de un auditorio con capacidad para 60 personas destinado a actividades públicas, charlas y eventos de carácter social y cultural.





FORMALIDADES Y NORMATIVA

En cooperativas, la normativa aplicable es la siguiente:

1. Ley 12/2015, del 9 de julio, de cooperativas;
2. Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas. Para su formalización, es suficiente con un documento privado entre las partes.

MECANISMOS DE INVERSIÓN COOPERATIVA

La inversión cooperativa se ha articulado mediante el apoyo de entidades de financiación ética y solidaria, concretamente Fiare Banca Ética y COOP57, que han facilitado los recursos necesarios para la adquisición. Este proceso ha contado además con el acompañamiento de Fundació Seira, entidad especializada en el impulso, asesoramiento y fortalecimiento de proyectos de economía social y cooperativa, aportando apoyo estratégico y técnico durante el desarrollo de la operación.



MECANISMOS DE REMUNERACIÓN

Las aportaciones al capital voluntario (aquellas que superen los 1.000 euros) generan una remuneración anual del 2,5%, que podrá ser revisada tanto por la Asamblea General como mediante acuerdo del Consejo de Administración. No obstante, la persona aportante puede optar voluntariamente por renunciar al cobro de dichos intereses, contribuyendo así al fortalecimiento financiero del proyecto y al sostenimiento del periodismo que desarrolla CRÍTIC.

Para asegurar la sostenibilidad financiera del proyecto, el Consejo Rector ha establecido un límite anual de devolución del 20% del total de las aportaciones voluntarias acumuladas. Esto implica que la cooperativa puede modular el ritmo de retorno del capital (siguiendo el orden de solicitud) con el fin de evitar situaciones de descapitalización. En cualquier caso, este mecanismo se contempla únicamente para escenarios extraordinarios y como medida de protección de la estabilidad económica de la organización..

CAMPAÑA DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL SOCIAL

ENTIDAD EMISORA: CRÍTIC SCCL

INSTRUMENTO: Capital social

APORTACIÓN MÍNIMA: 1.000 €

IMPORTE OBJETIVO: 150.000 €

IMPORTE ALCANZADO: 184.000 €

PERIODO DE EMISIÓN: de mayo a diciembre de 2025

NECESIDAD A CUBRIR: compra y rehabilitación de un nuevo local cooperativo junto a Sostre Cívic, Arç cooperativa y Som Connexió

REMUNERACIÓN: 2,5% anual sobre el capital voluntario aportado.

CONSIDERACIÓN: Patrimonio Neto. Fondos Propios. Capital Social.

REEMBOLSO: A partir de los 3 años se puede solicitar la devolución. Hay un número de participaciones no reembolsables:1

participación en caso de personas físicas y 4 en caso de personas jurídicas

RESPONSABILIDAD: Limitada a las aportaciones al capital suscritas, tanto si son desembolsadas como si no, sin perjuicio de lo que dispone la Ley de Cooperativas. Ni hay reparto de dividendos ni asunción de pérdidas por parte de las socias

DOCUMENTO: <https://www.elcritic.cat/estalvia-nou-local/>